

0003374

**RESOLUCIÓN EXENTA N°015/**

**REF. :** APRUEBA RENDICION DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN POR ALMUERZO POR VISITA DE LA VICE PRESIDENTA EJECUTIVA DE JUNJI.

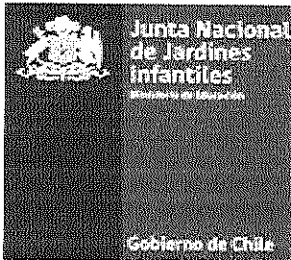
IQUIQUE, 12 SEP 2017

**VISTOS:**

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; DFLN°1/200 texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575/86 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; La ley N°20.981, de Presupuesto del Sector Público para el año 2017, la ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los Órganos de la Administración del Estreño, la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 015/0026 de 2000 y sus modificaciones posteriores, las Resoluciones Exentas N° 015/1792 de 2006, N° 015/2845 de 2010 y Resolución N° 015/0152 del 13 de Agosto del 2015, Resolución N°16 de 2017, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la institución.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, según lo establecido en la Ley N°20.981 se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Público para el año 2017.
2. Que, mediante Resolución Exenta N° 015/2650, de 28 de noviembre de 2007, de la Vicepresidenta Ejecutiva, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se delegó en los Directores Regionales o en quienes legalmente les subroguen por su ausencia temporal, la facultad de autorizar y disponer en el ámbito de su Región, la contratación y pago de bienes y/o servicios con cargo a "Gastos de representación, protocolo y ceremonial" para el desarrollo de actividades y acciones específicas acordes a la finalidad propia que estos conllevan.
3. Que, en conformidad con lo anterior, la Contraloría General de la República, a dispuesto en su jurisprudencia administrativa, lo siguiente "*Estos gastos [Gastos de representación] son procedentes, ya que para que los jefes regionales ejerzan debidamente sus funciones, deben contar con los recursos financieros para realizar las actividades específicas que conlleva asumir la representación del organismo*" – Aplica Dictamen 37.857, del año 2000 –.
- 4.-Que, el día 30 de agosto de 2017, se realizó un almuerzo con motivo de la visita de la Vice Presidenta Ejecutiva de de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en el Restaurante ubicado la Gaviota N°2225, en la comuna de Iquique, para este efecto participo de la actividad la Vice Presidenta Ejecutiva de JUNJI, y la Directora Regional JUNJI Tarapacá y las Directoras de Jardines Infantiles Clásicos que la Comuna.



5.- Que, con ocasión de la actividad individualizada precedentemente se presentó rendición de gastos efectuada por la Directora Regional Karina Zamorano Rivera por un total de \$375.000 (trescientos setenta y cinco mil pesos) por Boletas emitidas por Hotelera Pampa Norte Limitada, RUT 76.409.792-0, por concepto de 25 menús para los participantes.

6.- Que, las actividades indicadas en el numeral anterior, se circunscriben a las reglas de clasificación presupuestaria (Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 003), para efectos de imputador dicho gasto por concepto de representación, protocolo y ceremonial, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Determina Clasificaciones Presupuestarias".

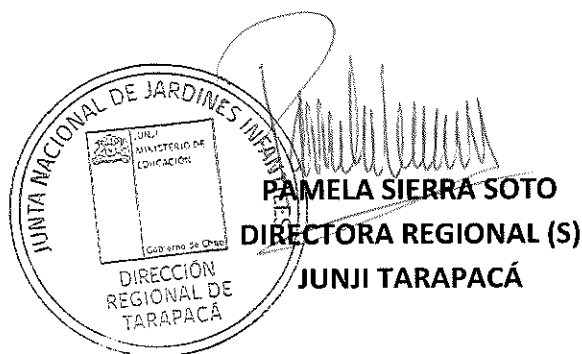
#### **RESUELVO:**

**1. -Téngase** por autorizada la rendición realizada por Karina Zamorano Rivera por concepto de Boleta por el Servicio de almuerzo, de Pampa Norte Limitada, Rut 76.409.792-0, por un monto de \$375.000.- IVA incluido (trescientos setenta y cinco mil pesos) por almuerzo el 30 de agosto de 2017 con ocasión de visita de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en las dependencias del Restaurante OX, ubicado en calle La Gaviota N°2225, en la comuna de Iquique.

**2.- Páguese** a Karina Zamorano Rivera, Rut N° 15.382.822-9 un monto de 375.000- IVA incluido (trescientos setenta y cinco mil pesos) por rendición de gastos por concepto de almuerzo con ocasión de visita de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en contexto de actividad Macrozonal de Junji..

**3.-Impútese** el gasto de las cuentas al Subtítulo 22, Item12, Asignación 003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del programa 01, del presupuesto vigente del servicio.

#### **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



PSS/PIC/CFP/MFS/mfs

#### DISTRIBUCION:

- Subdirección de Planificación Y Control Gestión
- Subdirección de Recursos Fiscos y financieros. (José Fernández)
- Subdirección de Asesoría Jurídica
- Unidad de Comunicaciones
- Archivo Oficina de Partes



ESPACIO OX

CONFIRMACION DE EVENTOS  
ALMUERZO CAMARADERIA JUNJI

Evento n° 2351

Empresa PARTICULAR  
Contacto Aylin Meneses  
Tel/Fax 2542033 /  
Dirección PLAYA LA GAVIOTA  
Ciudad Iquique

RUT 55555555  
Mail ameneses@junji.cl

Inicio 30-Ago-17  
Termino 30-Ago-17  
Tipo Reunion

Reservas de Salón

Nombre del Salón	Arreglo	Día Inicio	Hora Inicio	Día Termino	Hora Termino	Pax Prev.	Pax Garant.	Valor Diaria
SECTOR PISCINA	Cocitel	08/30/17	13:00:00	30/08/2017	7 15:00	25	25	\$ 0

Visita Vicepresidenta de JUNJI  
Montaje: Mesa Imperial para 25 pax., decoracion a cargo del Hotel.

Favor poner música para amenizar el sector.

Total \$ 0

Alimentos & Bebidas

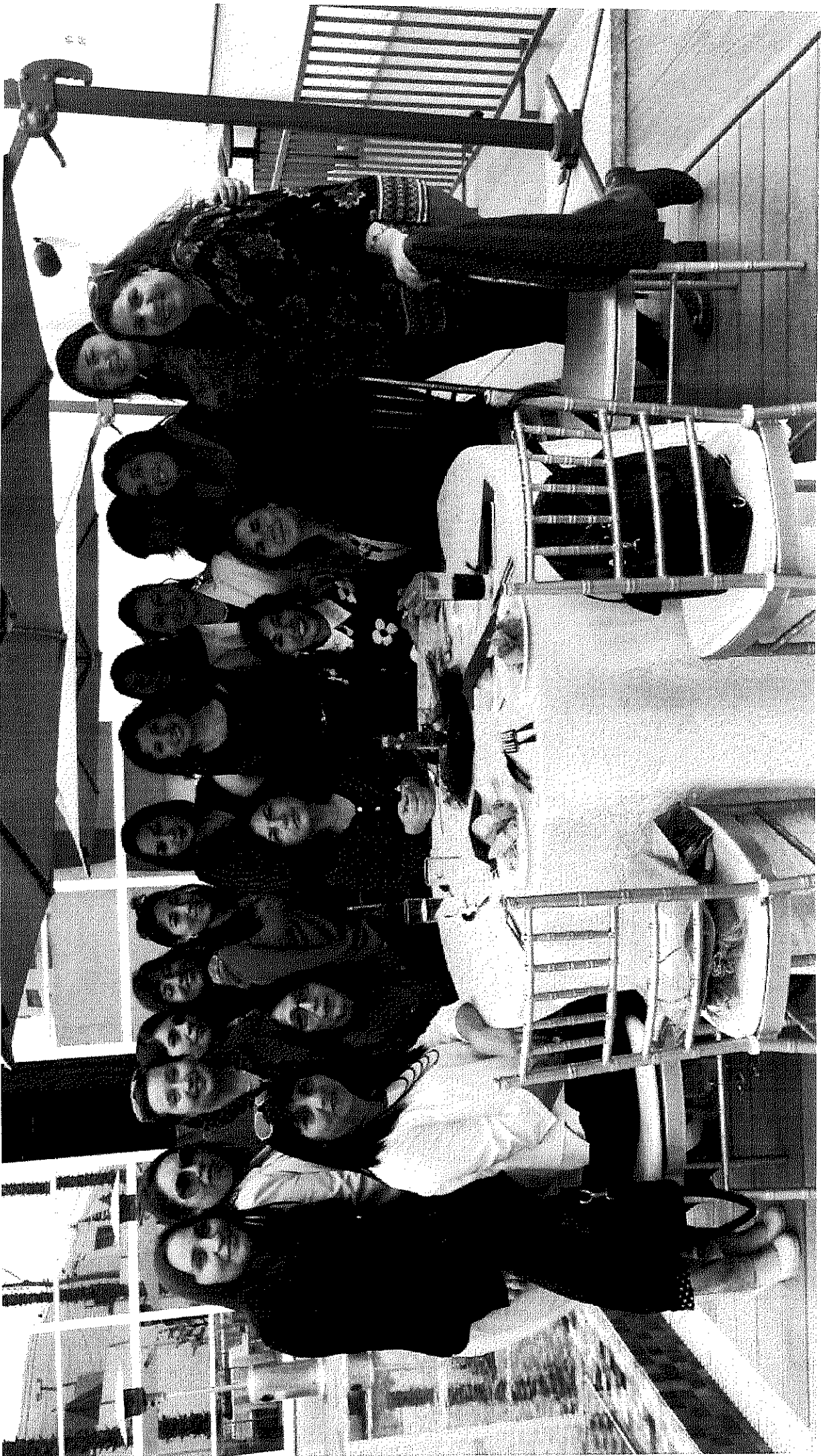
Local SECTOR PISCINA Fecha 30/08/2017 Hora: 13:00 Hasta 15:00 Cant. Pax 25 Monto / Pax \$ 15000

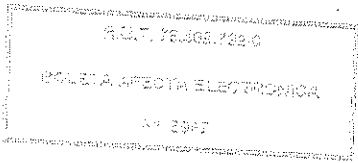
Local	Fecha	Hora	Hasta	Cant. Pax	Monto / Pax
SECTOR PISCINA	30/08/2017	13:00	15:00	25	\$ 15000
<b>ALMUERZO</b> MENU B 1 Pisco Sour o Bebida Entrada Creps de ave Príncipe Carne al jugo acompañado de Papas Campesinas y as de limón Postre del día Mousse de mango Bebestibles 1 Bebida o Mineral Tener disponible menú vegetariano					
Total Servicio Alimentos y Bebidas					\$ 375000

OBSERVACIONES CAJA

Abono 28/08 \$187.500.-

3 Vegetarianos  
1 Abono Abonada





**HOTELERA PAMPA NORTE LIMITADA**

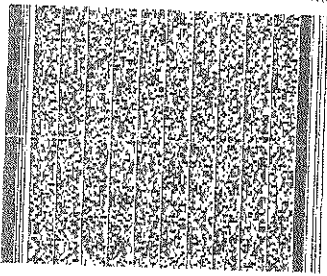


Hotelería y Restaurantes  
Av. O'Higgins 2225 - Santiago - Chile  
Fono: 672 344 990 - [www.cpudico.cl](http://www.cpudico.cl)

Forma 39 en Agosto de 2017

Cant.	Descripción	# Unid.	Total
1	IMPUESTO AFECTO	137,500	137,500

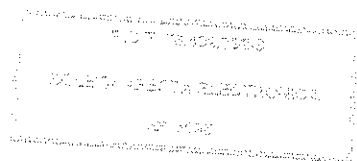
Total 137,500



**Timbre Electrónico SII**

Resolución 2014-00046-2014 Verifique su documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)  
Verifique su documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

59 CIENTO OCHENTA Y  
SIETE MIL QUINIENTOS

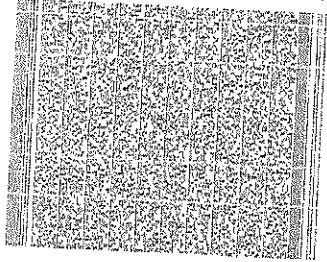


**HOTELERA PAMPA NORTE LIMITADA**  
Hotelería y Restaurantes  
La Catedral 2226 - Guaymas - Chubut  
Teléfono: 0292 555 2200 - www.hotelpanpa.com.ar

Fecha: 04 de Septiembre de 2017

Cant.	Descripción	P.Unit	Total
1	EVENTOS	147,500	147,500

Total 147,500



Timbre Electrónico SII

Desde el 01 de 2014 Verifique su documento en [portal.afip.gov.ar](http://portal.afip.gov.ar)  
Verifique su documento en [www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar)

Son CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS